

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta bancaria se dio de alta en el mes de Febrero de 2018, con la Institución Bancaria de Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 0591569438 y clabe Interbancaria 072040005915694387.
2. En el ejercicio 2019, el saldo inicial de esta cuenta incluye el saldo disponible al 31 de Diciembre de 2018, por la cantidad de \$ 84,944.87 correspondiente al saldo disponible por ahorro en las partidas y sobre cuyo ejercicio presupuestal, se solicitó la opinión en el oficio TJABCS-CA-009/2019, otorgándose en el oficio DPYCP-0351/2019, la confirmación para reprogramar dicho remanente como una ampliación presupuestal, quedando autorizado por el pleno en los acuerdos administrativos núm. 013/2019 y 023/2019 el uso de dicho remanente para servicios de capacitación comprometidos en el mes de julio de 2019.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 145.19	\$ 161,023.97
<b>Suma \$</b>	<b>145.19</b>	<b>161,023.97</b>

3. Bancos/Tesorería

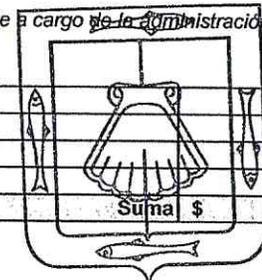
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de este Tribunal, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE	\$ 145.19
<b>Suma \$</b>	<b>145.19</b>

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

4. En la cuenta de deudores diversos, se refleja el saldo por el manejo del fondo revolvente a cargo de la administración por un importe de \$ 3,000.00

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 3,000.00	\$ .00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>3,000.00</b>	<b>-</b>

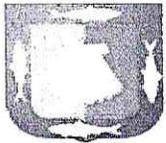


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
1 / 14

0000014

LABORÓ:  
L.C. VERÓNICA BARRA MORALES

AUTORIZO:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS



Los deudores diversos se integran de la siguiente forma:

Concepto	2019	2019%
Fondo revolvente administración	3,000.00	100%
Verónica Ibarra Morales		0%
		0%
<b>Suma \$</b>	<b>3,000.00 \$</b>	<b>1.00</b>

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

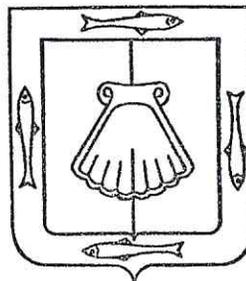
**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Este órgano no ha realizado operaciones de este rubro, sin embargo en caso de que se llegaran a registrar se realizará con la política contable de registro de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. De igual forma aún no existen características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos son los establecidas por el CONAC. Durante el ejercicio 2018 se adquirió parte de los bienes inmuebles e intangibles con recurso propio, pero la mayor parte fué aportada por el Gobierno del Estado de Baja California Sur; quedando regularizado el contrato de donación pura a título gratuito num. SA/DGSI/CD/01/2019 por los bienes muebles donados y registrados en la cuenta pública correspondiente al mes de abril de 2019, por un importe de \$ 1'219,989.40  
En esta cuenta pública se registró la depreciación del ejercicio, la cual se reconoce de acuerdo a los porcentajes anuales establecidos en la normatividad del CONAC.



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

0000015

ELABORÓ:  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES

AUTORIZÓ:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS



**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

7. El edificio de oficinas administrativas y jurisdiccionales, fue entregado en la figura jurídica de contrato de comodato con fecha del 13 de junio de 2018, por el Fondo para el Desarrollo del Estado de B.C.S. (FOSDE B.C.S.) por un plazo de trea años contados a partir de la firma del contrato.

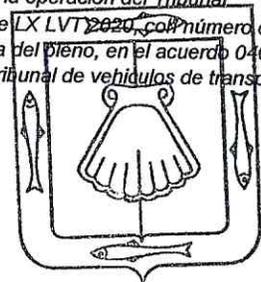
Concepto	2019	2018
TERRENOS		
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

8. Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,493,978.45	\$ 247,155.09
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ .00	\$ .00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 572,800.00	\$ 262,900.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 48,730.95	\$ 2,575.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 2,115,509.40</b>	<b>\$ 512,630.09</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ 67,884.88	\$ 54,231.68
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 67,884.88</b>	<b>\$ 54,231.68</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 321,919.63	\$ 14,360.05
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 321,919.63</b>	<b>\$ 14,360.05</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,861,474.65</b>	<b>\$ 552,501.72</b>

9. Existe en comodato, un vehículo Tipo Sedan, marca Ford, línea fiesta, modelo 2013, serie 3FAPP4A9DM141906 color blanco oxford, número de bien 11339, otorgado por el Gobierno del Estado de Baja California Sur el día 22 de junio de 2018 con número de control SA/DSGI/CC/06/2018. , cuyo contrato de comodato se vence al 31 de Diciembre de 2020, por lo que en el mes de Enero de 2020 será entregado a la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C.S.
10. Se adquirió un vehículo Tipo Sentra Sence CVT, Modelo 2018, en el mes de noviembre de 2018, registrado con el importe de \$ 262,900.00, el cual se adquirió con el propósito de realizar funciones jurisdiccionales de traslado y funciones administrativas necesarias para la operación del Tribunal.
11. En el mes de Noviembre de 2019, se adquirió el Vehículo Kia New Forte LX LVT 2020, con número de serie 3KPF24AD7LE por un valor neto de \$ 309,900.00, autorizado en el acta de comité de adquisiciones aprobada en la quinta sesión extraordinaria administrativa del pleno, en el acuerdo 040/2019, por lo que quedó incorporado patrimonialmente en la cuenta pública del mes de noviembre de 2019. Básicamente, el objetivo del pleno, es dotar al tribunal de vehículos de transporte seguros y en condiciones óptimas para las operaciones jurisdiccionales y administrativas necesarias.

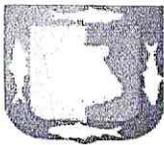


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

000016

ELABORÓ:  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES

AUTORIZÓ:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS



**Pasivo**

12. El pasivo registrado, corresponde al corto plazo menor a 30 días, con proveedores nacionales, y solo en el caso de la aseguradora de los vehiculos oficiales, el pasivo será a seis meses por el vencimiento del pago semestral contratado.

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 33,871.69	\$ 5,040.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 33,871.69</b>	<b>\$ 5,040.00</b>

**Pasivo Circulante**

- 13 Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

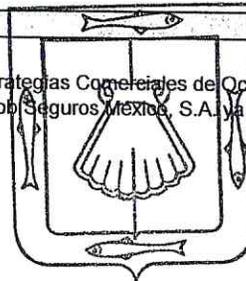
Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 33,871.69
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 33,871.69</b>

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

- 14 Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de este Tribunal, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	2019
HORIZON ESTRATEGIAS COMERCIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 18,999.99
ARTURO PADILLA FERNANDEZ (KYOCERA)	\$ 3,907.40
CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	\$ 10,964.30
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 33,871.69</b>

En el mes de enero se realizarán los pagos a los proveedores Horizon Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V. por \$ 18,999.99 y Arturo Padilla Fernández (Kyocera) por \$ 3,907.40, quedando únicamente pendiente de pago la cuenta de la aseguradora Chubb Seguros Mexico, S.A. ya que se trata del pago semestral de la póliza del seguro de los vehiculos oficiales a vencerse en el mes de junio de 2020.



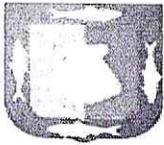
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
47/14

*(Handwritten signature)*

AUTORIZO:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS

000017

ELABORO:  
L.C. VERÓNICA BARRA MORALES



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

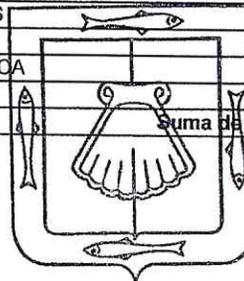
- 15 Este tribunal recibe en forma mensual para la operación del gasto corriente, un subsidio por la cantidad de \$ 124,562.00; cuyo importe anual suma la cantidad de \$ 1'494,744.00, autorizado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019. A partir de la cuenta pública del mes de Julio de 2019, se aplica lo autorizado en el acuerdo administrativo del pleno 021/2019, donde se transfiere del gasto corriente un recurso para el capítulo 1000 de servicios personales, para cubrir dos plazas de personal, por lo que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S. como administradora de la nómina, procede a realizar el traspaso correspondiente en forma mensual de los meses de julio a diciembre de 2019, quedando ajustado dicho subsidio al importe de \$ 93,718.00.
- 16 Se informa, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,309,680.00
<b>Subtotal Subsidios</b>	<b>\$ 1,309,680.00</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 5.26
<b>Subtotal Subsidios</b>	<b>\$ 5.26</b>
INTERESES GANADOS EN INSTITUCIONES BANCARIAS	\$ 1,113.54
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$ 1,113.54</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,310,798.80</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

- 17 Las partidas de gastos se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,031,845.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 307,559.39
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 1,339,405.35</b>

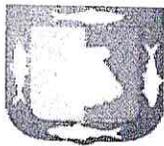


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS

ELABORÓ:  
C. VERÓNICA BARRA MORALES

000008



Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 216,000.00	16%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 117,322.60	9%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 30,762.57	2%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 6,611.13	0%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 180,599.99	13%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 18,590.73	1%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 3,811.57	0%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 6,748.40	1%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 91,617.12	7%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 207,716.01	16%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 34,220.31	3%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 44,968.00	3%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 15,099.08	1%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 44,246.00	3%
SERVICIOS OFICIALES	\$ 8,835.00	1%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 4,697.45	0%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 307,559.39	23%
	<b>\$ 1,339,405.35</b>	<b>100%</b>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

18 En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública de este Tribunal, se reflejan las siguiente variaciones:

Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto 2018 (Resultado del Ejercicio)	\$ 708,485.69
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019 (Donaciones de Capital)	\$ 1,219,989.40
Variaciones en la Hacienda Pública 2019/ Patrimonio Generado Neto 2019 (Ahorro y desahorro del Ejercicio)	\$ 28,606.75
Variaciones en la Hacienda Pública 2019/ Patrimonio Generado Neto 2019 (aplicación de ejercicios anteriores)	\$ 69,120.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$ (0.19)
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019</b>	<b>\$ 1,830,748.34</b>

Es importante mencionar, que debido al registro patrimonial en el activo donado en el ejercicio 2018, en el ejercicio 2019 se hizo el registro de la depreciación anual, lo cual impactó en el resultado contable del ejercicio y debido a que los presupuestos son para ejercerse por periodos anuales, siendo en nuestro caso el segundo ejercicio de operación, donde se ha ido ajustando la operatividad del mismo a un presupuesto que se ha mantenido autorizado en el mismo importe durante tres ejercicios consecutivos, cuando resultan operaciones extraordinarias a final de ejercicio y requerir de operar, resultó necesario generar un mínimo pasivo a proveedores de corto plazo, casi a la par del desahorro contabilizado en 2019.

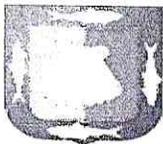


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
67/14

AUTORIZÓ:  
MTR. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS

00000  
6

ELABORÓ:  
C. VERÓNICA IBARRA MORALES



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

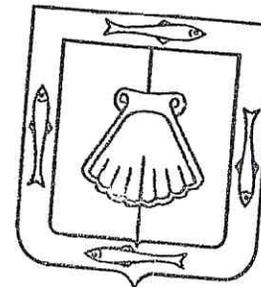
Efectivo y equivalentes

19 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	145.19	\$ 161,023.97
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIST	\$ .00	\$ .00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 145.19</b>	<b>\$ 161,023.97</b>

20 En el flujo de efectivo del periodo, se partió del saldo inicial de \$ 161,023.97, al cierre del ejercicio se tuvo un saldo de \$ 145.19 conciliado en la cuenta bancaria banorte.

Concepto	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE ORIGEN</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$1,310,798.60	\$1,497,064.39
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$1,309,680.00	\$1,494,744.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$1,118.60	\$2,320.39
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$1,006,014.27	\$769,178.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$216,000.00	\$103,680.00
SERVICIOS GENERALES	\$338,698.60	\$367,381.30
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$443,275.67	\$298,117.35
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$8,040.00	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$304,784.33</b>	<b>\$727,885.74</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
BIENES MUEBLES	\$396,543.11	\$566,861.77
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$382,889.91	\$512,630.09
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$13,653.20	\$54,231.68
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(\$396,543.11)</b>	<b>(\$566,861.77)</b>

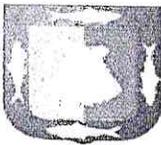


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZO:  
MTR. RAMIRO ULISES CONTRERAS

000020

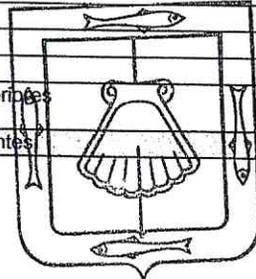
LABORÓ:  
C. VERÓNICA BARRA MORALES



<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$69,120.00	
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(\$69,120.00)</b>	
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(\$160,878.78)</b>	<b>\$161,023.97</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$161,023.97	\$0.00
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL</b>	<b>\$145.19</b>	<b>\$161,023.97</b>

21 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ (28,606.75)</b>	<b>\$ 639,365.69</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$ 307,559.58	\$ 14,360.05
Amortización		
Donaciones de capital	\$ 1,219,989.40	
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 3,000.00	
Incremento en cuentas por pagar	\$ 28,831.69	\$ 5,040.00
Incremento en bienes muebles	\$ 1,602,879.31	\$ 512,630.09
Incremento en activos intangibles	\$ 13,653.20	\$ 54,231.68
Partidas extraordinarias	\$ 69,120.00	\$ 69,120.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$ 0.19	
<b>Incremento Neto de Efectivo y demás equivalentes</b>	<b>\$ (160,878.78)</b>	<b>\$ 161,023.97</b>



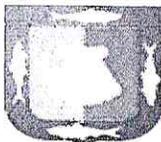
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUP

*(Handwritten signature)*

AUTORIZO:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS

000021

ELABORÓ:  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

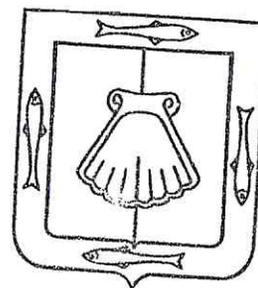
22 La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 1,310,798.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 1,310,798.00

CONCILIACION DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

1- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 1,497,509.07
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 465,663.11
(2.20 Adeudos de Ejercicios Anteriores ADEFAS)	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 307,559.39
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$ 1,339,405.35

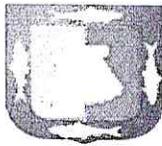


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

000022

ELABORÓ:  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES

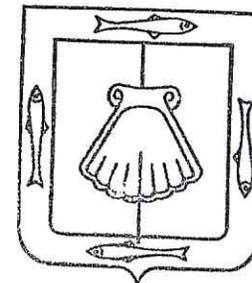
AUTORIZO:  
MTR. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2019	2018
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,494,745.00	\$1,494,745.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$268,891.27	\$1.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$84,944.87	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$1,310,798.60	\$1,494,744.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$1,310,798.60	\$1,494,744.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,494,745.00	\$1,494,745.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$151,300.79	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$154,064.87	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$1,497,509.08	\$1,494,745.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,497,509.08	\$1,340,680.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$1,463,637.38	\$1,336,040.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$1,463,637.38	\$1,336,040.42

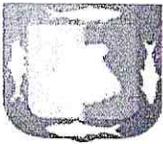


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZO:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS

000023

ELABORÓ:  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Este órgano autónomo de la administración pública estatal, tiene como objetivo estratégico dirimir las controversias de carácter administrativo, opera con el recurso del programa del plan estatal de desarrollo en materia Estado de Derecho y Anticorrupción, para impartir justicia administrativa, por lo que el desarrollo de este programa depende totalmente del subsidio otorgado para ello.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2019, se opera con el mismo techo financiero autorizado para el presupuesto de egresos 2018, aunque en el mes de julio 2019, se incorpora por Ley el Magistrado de la Sala 3, lo que implicará un reajuste en la operatividad jurisdiccional y administrativa del mismo.

3. Autorización e Historia

- a) Se expide el decreto Num. 2449, sobre la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, con fecha 27 de Junio de 2017
- b) Se acuerda su instalación para ejercer las atribuciones y facultades que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y las leyes que de ellas emanen a partir del día veinte del mes de junio de 2018.

4. Organización y Objeto Social

- a) Su objeto social en materia de Estado de Derecho es un Tribunal en materia de justicia administrativa en el Estado de Baja California Sur.
- b) su Objetivo estratégico es Dirimir controversias de carácter administrativo que se susciten entre las autoridades de la Administración Pública del Estado, Municipios, sus órganos descentralizados y los particulares, o de aquéllos con respecto a estos;
- c) Las presentes notas, corresponden al Ejercicio Fiscal y Presupuestal 2019.
- d) Es un Órgano autónomo del Estado de Baja California Sur.
- e) Al momento de su inscripción el Registro Federal de Contribuyentes, no se le dan de alta de alta obligaciones en materia de IVA e ISR, solo en materia de retenciones de ISR por servicios profesionales independientes
- f) Su estructura organizacional básica consta del área jurisdiccional y área administrativa.
- g) No tiene celebrado ningún contrato de fideicomiso, o algún convenio o acuerdo especial.

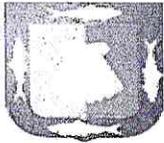


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZO:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS

0000024

ELABORÓ:  
L.C. VERÓNICA BARRA MORALES



- h) De acuerdo a lo que establece el Artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de B.C.S., el Tribunal tendrá un Presidente, quien durará en la Presidencia dos años y no podrá ser reelecto para el período inmediato. El representante legal del Tribunal, es el Magistrado Presidente, así mismo está bajo su responsabilidad la administración del Tribunal, las que podrá delegar conforme al reglamento que se emita o, en casos no previstos o extraordinarios, por acuerdo del Pleno.

En la Novena Sesión Ordinaria Administrativa celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, quedó establecido en el Acuerdo del Pleno 033/2019, la designación del Licenciado Ramiro Ulises Contreras Contreras, como Magistrado Presidente para el período comprendido del veintiocho de septiembre de dos mil diecinueve al veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S. No. 43 de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve, concluyendo su encargo como Magistrado Presidente la Lic. Angélica Arenal Ceseña, permaneciendo en su responsabilidad como Magistrada de la Sala Unitaria Uno; por lo que a partir de dicha fecha se realizaron todos los cambios legales necesarios para ello.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de las normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de las entidades gubernamentales.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; se basan en el costo histórico. La armonización del sistema contable del tribunal se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del período de transición, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) El tribunal prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental lo cuales con fundamento en la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensable para la correcta contabilización de las operaciones.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Durante el ejercicio 2019, no existieron políticas contables significativas, distintas a las normadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental o a las incluídas en los lineamientos de la CONAC.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

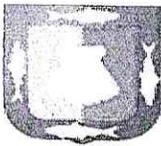


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

000025

LABORÓ:  
L.C. VERÓNICA BARRA MORALES

AUTORIZÓ:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS



b) *No existen Pasivos en moneda extranjera.*

**8. Reporte Analítico del Activo**

a) *La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos propios del órgano, son los publicados por la CONAC.*

**9. Reporte de la Recaudación**

a) *Este tribunal, no recibe ingresos propios, por lo que los ingresos se perciben por subsidios otorgados por el Gobierno del Estado de B.C.S.*

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) *Este tribunal no tiene contratada deuda alguna, su pasivo se refiere básicamente al generado por retenciones de isr por servicios profesionales independientes.*

**11. Calificaciones otorgadas**

*Relacionado con el punto anterior, no se tienen deudas generadas.*

**12. Proceso de Mejora**

a) *Dentro de las principales políticas de control interno, se encuentra el llevar el debido control de los indicadores de desempeño y gestión jurisdiccional y administrativo, y seguir adecuando lo necesario al tratarse de un tribunal de reciente creación en el estado.*

**13. Eventos Posteriores al Cierre**

*No existen eventos posteriores relevantes que informar.*

**14. Partes Relacionadas**

*No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

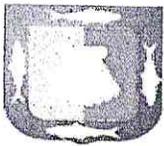


TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

0000026

ELABORÓ:  
L.C. VERÓNICA BARRA MORALES

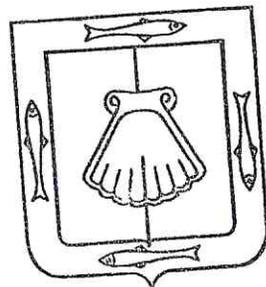
AUTORIZÓ:  
MTR. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS



**15. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

0000027

LABORÓ:  
C.C. VERÓNICA IBARRA MORALES

AUTORIZÓ:  
MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS